



Resolución Jefatural N°00159 /2013-INIA

23 AGO. 2013

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 00152-2013-INIA de fecha 09 de Agosto del 2013, se dispone el Inicio de los procesos administrativos disciplinarios contra los investigados, Sr. Marco Leoncio Cavero Phun, ex- Conductor y Supervisor de la SEEA Chincha (Obs 1 del Informe No. 681-2012-CG/SPI-EE), Sr. Ernesto Cesar Llanos Landi, ex - Conductor y Supervisor de la SEEA Arequipa (Obs 3 y 4 del Informe No. 681-2012-CG/SPI-EE), y el Sr. Segundo Manuel Sigueñas Saavedra, ex – Jefe del Proyecto Centro Nacional de Biotecnología Agrícola y Forestal (Obs 7 del Informe No. 681-2012-CG/SPI-EE);

Que, el artículo 201° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, permite corregir de oficio o a petición de parte, los errores materiales y aritméticos de los actos administrativos con efecto retroactivo, siempre que no altere lo sustancial de su contenido;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Rectificar el error material consignado en la Resolución Jefatural N° 00152-2013-INIA, de fecha 09 de Agosto del 2013, en sus artículos 1° 3° y 5°, respecto al nombre del investigado Sr. Marco Cavero Phun pues su nombre completo es **Marco Leoncio Cavero Phun**.

Artículo Segundo.- Rectificar el error material consignado en la Resolución Jefatural N° 00152-2013-INIA, de fecha 09 de Agosto del 2013, en sus artículos 1° 6° y 8°, respecto al nombre del investigado Sr. Segundo Miguel Manuel Sigueñas Saavedra pues su nombre correcto es **Segundo Manuel Sigueñas Saavedra**.

Artículo Tercero.- Rectificar el error material consignado en la Resolución Jefatural N° 00152-2013-INIA, de fecha 09 de Agosto del 2013, en sus artículos 3° y 6°, respecto del cargo del Presidente de los Comités de Honor Permanente y Ad Hoc conformados mediante la Resolución Jefatural antes mencionada debiendo entenderse que este cargo es ejercido por el **Director General de la Oficina General de Administración**.

Artículo Cuarto.- La Resolución Jefatural N° 0152-2013-INIA queda subsistente en todo lo demás que contiene..

Regístrate y Comuníquese,



J. ARTURO FLOREZ MARTINEZ
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

